



El **Ayuntamiento de Iniesta**, con el fin de continuar con sus políticas de ayuda y promoción de la cultura y apoyar nuevas iniciativas de desarrollo cultural en el ámbito musical, convoca el **I Concurso de Bandas Emergentes “Villa de Iniesta”** de acuerdo a las siguientes Bases y Cláusulas correspondientes:

B A S E S

1.- Objeto de la convocatoria

El I Concurso de Bandas Emergentes “Villa de Iniesta” tiene como objetivo principal el apoyo para su proyección profesional de bandas emergentes de músicos de pop-rock y otros estilos asociados a estas músicas: rock, rock and roll, psicodelia, garage, power-pop, blues, rhythm and blues, soul, pop, indie... que estén afincadas en el territorio nacional.

Con este concurso se pretende crear en las bandas de músicos emergentes una motivación extra en su dinámica de trabajo que, además, les sirva como promoción y proyección dentro del complejo mundo de la música nacional.

El objetivo final de esta iniciativa será premiar a las tres mejores bandas que se presenten a concurso con propuestas originales, novedosas y de calidad.

2.- Participantes

Podrá participar cualquier banda o grupo musical emergente, profesional o no (con un máximo de 2 LP's publicados o auto producidos) que tenga su sede en el territorio nacional español y que cuente con un repertorio propio con un mínimo de 40 minutos de duración de actuación en directo.

Quedan fuera de este concurso aquellas bandas que en la actualidad tengan un contrato discográfico en vigor con cualquier empresa o multinacional del sector.

También quedará fuera de concurso cualquier banda que no acepte las Bases reguladoras del mismo.



3.- Cómo participar

3. 1.- Cada grupo o banda participante deberá enviar al correo electrónico turismo@iniesta.es una solicitud de participación, que incluya: los datos del grupo (nombre, componentes, edades, localidad de origen, instrumentos, trayectoria, grabaciones, conciertos, género o estilo musical, datos de contacto, etc.) y los datos personales de uno de sus componentes (nombre, dirección, DNI, teléfono de contacto, e-mail...) como persona responsable y de contacto, junto al enlace del video con el que la banda va a participar y el título del tema o canción.

3. 2.- Cada grupo participante deberá subir a la plataforma Youtube un video propio (imagen y música) interpretando un tema o canción de su repertorio, que obligatoriamente deberá ser original, no admitiéndose copias, versiones ni adaptaciones. No será válido cualquier video que se considere copia o versión de otros artistas. Así mismo, quedarán eliminados y fuera de concurso aquellos temas, canciones o videos de contenido xenófobo, homófobo, machista, o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad de otras personas o colectivos.

3. 3.- El plazo de recepción de inscripciones será desde el día 13 de julio hasta el día 15 de agosto de 2023 a las 23:59 h.

4.- Selección de ganadores

4. 1.- Entre el 13 de julio y el 15 de agosto de 2023, un jurado especial, elegido por el Ayuntamiento de Iniesta, mediante rúbrica de criterios de valoración específicos, visualizará todos los videos presentados y seleccionará las 3 bandas o grupos finalistas del I Concurso de Bandas Emergentes "Villa de Iniesta".

4. 2.- Las 3 bandas finalistas seleccionadas tendrán la obligación de tocar un concierto de 40 minutos (con sus propios temas originales) en el Recinto Ferial IKA durante las fiestas patronales de Iniesta, que se llevarán a cabo entre los días 21 al 27 de agosto del año en curso. Tras la actuación en directo de los tres grupos finalistas, el jurado deliberará y decidirá el orden definitivo de premios (1º, 2º y 3º).



4.3.- El fallo del jurado será inapelable. El jurado, en caso de no cumplir un mínimo de calidad los temas presentados a concurso, tanto durante la primera selección como durante los conciertos en directo, y siempre que así lo considerase, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

5.- Premios

Se establecen tres premios ganadores del I Concurso de Bandas Emergentes “Villa de Iniesta”:

- Primer Premio: 1.050 €
- Segundo premio: 850 €
- Tercer premio: 550 €

El día 27 de agosto se hará público el orden de los ganadores (1º, 2º y 3º), para ello se utilizarán las Redes sociales del Ayuntamiento de Iniesta.

6.- Titularidad y derechos de los videos

Todos los participantes en este concurso, al inscribirse, se responsabilizarán y responderán personalmente sobre la legítima titularidad y derechos de los videos, imágenes, canciones, letras y músicas presentadas. La organización de este concurso podrá hacer uso de los videos presentados y de las grabaciones de actuaciones en directo en el Festival IKA, para difusión del concurso y sus participantes, en los medios que se consideren oportunos, siempre sin ánimo comercial. La mera inscripción para participar en el concurso supone la aceptación de estas Bases y la autorización a la organización, por parte de las bandas, para incluir textos, fotos, imágenes, etc., en la programación y divulgación del concurso.

7.- Protección de datos

Todos los miembros de las bandas participantes en este concurso se comprometen a formar parte del mismo mediante el proceso y la selección anteriormente descritos. Los datos personales facilitados a la organización tendrán un tratamiento único como como contacto y envío de información sobre el concurso,



salvo que se indique lo contrario al inscribirse. En todo momento se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante correo electrónico especificando nombre, apellidos y DNI a la dirección iniesta@iniesta.es.

8.- Cláusula final

Ante cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, la organización del concurso tendrá la facultad y capacidad absoluta para interpretar y resolver cualquier asunto de forma inapelable.

La participación en el concurso implica el total y estricto conocimiento y aceptación de las bases y condiciones aquí detalladas, así como la aceptación de las decisiones que posteriormente pueda adoptar la organización de acuerdo con lo previsto en las presentes bases.

Ayuntamiento de Iniesta, 13 de julio de 2023